

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1,25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4,50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados a real linea.	Martes 21 de Julio de 1885.		Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	NUM. 1.344
Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la linea.					
VIA DESCENDENTE.					
Leon, salida, 11,10 m. y 3,40 tarde. Busdongo: 1,19 y 5,31 tarde. Pajares: 1,53 y 6,25 tarde. Navidillo: 2,38 y 7,07 tarde. Linares: 3,21 y 7,49 tarde. Malvedo: 3,49 tarde y 8,10 noche. Puente los Fierros: 4,11 y 8,41 n. Campomanes: 4,26 y 8,57 noche. Pola de Lena: 6 m. 4,29 t. y 9,16 n. Santullano: 6,45 m. 5,32 t. y 9,48 n. Mieres: 7,04 m. 5,11 t. y 10,04 noche. Abia: 7,23 m. 5,11 t. y 10,16 n. Olloniego: 7,43 m. 5,26 t. y 10,28 n. Segadas: 8,01 m. 5,38 t. y 10,49 n. Cuvaco: 8,51 m. 6,05 t. y 11,14 n. Lugones: 9,13 m. 6,19 t. y 11,28 n. Lugo: 9,34 m. 6,30 t. y 11,39 n. Serna: 10,05 m. 6,55 t. y 12,04 n. Veriña: 10,29 m. 7,11 t. y 12,20 n.					
VIA ASCENDENTE.					
Gijon: salida 6,32 y 9,30 m. y 48 t. Veriña: 7,12 y 9,49 m. y 5,09 t. Serna: 7,28 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 7,51 y 10,26 m. y 5,50 t. Lugones: 8,07 y 10,40 m. y 6,20 t. Oviedo: 8,44 y 11,06 m. y 7,02 t. Segadas: 9,02 y 11,32 m. y 7,45 t. Olloniego: 9,16 y 11,32 m. y 7,45 t. Abia: 9,37 m. 8,45 m. y 8,45 n. Mieres: 9,37 y 11,32 m. y 12,16 t. Pola de Lena: 10,36 m. y 12,16 t. Campomanes: 10,54 m. y 12,42 t. Puente los Fierros: 11,17 m. y 1,02 t. Malvedo: 11,48 m. y 1,33 t. Linares: 12,15 y 2 tarde. Navidillo: 1,01 y 2,49 t. Pajares: 1,51 y 3,44 tarde. Busdongo: 2,27 y 4,10 tarde. Leon: llegada, 4,26 y 5,55 tarde.					
TRUBIA.					
DESCENDENTE.					
Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche.					
ASCENDENTE.					
Trubia: 7,35 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde.					
Los trenes corren, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª y 2.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia, y de G.ª solamente en ó para las estaciones de Leon, Oviedo y Gijon y linea de Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.					

IMPORTANTÍSIMO.

Los que deseen colocar su capital en un negocio de muy positivos y beneficiosos resultados, pueden entenderse con D. Agustin Laruelo, Rosal 76, primero.—Oviedo.

Venta.

Se venden las casas números 16 y 18 de la calle de la Plateria de esta ciudad.

Las personas que deseen adquirirlas, pueden dirigirse á don Manuel Gomez Revuelta, Santa Susana, 7, en poder del cual obran los títulos de propiedad, y enterará de las condiciones de la venta.

El Carbayon.

Sin medidas sanitarias.

«El cólera va á donde le llevan y al paso que lo conducen»

(Dr. Mendez Alvaro.)

La opinion en Asturias se halla justamente preocupada ante el temor de próxima invasion colérica; espera con ansiedad de nuestras autoridades uno y otro dia medidas de precaucion, pues si bien carecemos hoy de una buena ley de sanidad y de un bien meditado plan general, Asturias, por sus condiciones topográficas, presenta cual ninguna otra provincia de España condiciones especialísimas para oponernos á su invasion; porque no hay que dudar, en el caso probable de que esta provincia sea victima del cólera morbo-asiático, dejará entre nosotros horrosas huellas de su paso, teniendo en cuenta las circunstancias eco-

nómicas actuales y la falta de higienizacion de los pueblos.

¿Quién no recuerda lo que debe Gijon á sus acertadas medidas de prevision cuando las dos terribles fechas de 1834 y 1854, y lo que ha sufrido despues cuando se entregó al abandono en que yace hoy nuestra querida provincia?

¿Green acaso nuestras autoridades superiores y la ilustrada Junta de sanidad del principado que sirven de algo las medidas hasta la fecha tomadas?

¿No saben que todos los dias entran en nuestra provincia centenares de personas que proceden de puntos infestados, donde la *Gaceta oficial* dice que existe el cólera, sin que se tome con ellas las mas insignificantes precauciones?

¿No es esta la época en que regresan los segadores asturianos de sus excursiones por el interior de la península, viajeros que, como es sabido, están y llegan en las peores condiciones higiénicas?

¿No es por demás triste que nuestra hermosa provincia, nuestras industrias, nuestras playas y nuestro comercio sean víctimas de la *anarquía sanitaria*?

¿No tenemos el deber de conservar nuestra propia vida, aunque sea á costa de innumerables sacrificios? Con cuánta mas razon debemos conservar la vida de innumerables pueblos que todos los dias buscan en nuestras autoridades resoluciones enérgicas y seguras que les pongan á cubierto del *azote* que se nos avecina?

¿Se teme acaso que las medidas que están en la conciencia de todos respecto á Asturias puedan tacharse de inhumanas y anticivilizadoras? ¡Vano temor! En el siglo de los torpedos y de las ametralla-

doras, no tienen los mas exigentes derecho á quejarse de las medidas sanitarias, pues mientras aquellas tienden á la destruccion de los pueblos, éstas miran por su salvacion y caminan á compás de la civilizacion y cultura de las naciones.

¿Qué debemos hacer, pues, en Asturias?

Sobreponernos á las medidas ineficaces hasta ahora adoptadas, vigilar con rigor nuestras costas y establecer en Pajares ó Busdongo un amplio y espacioso lazareto, redoblando además el esmero en el cumplimiento de las ilustradas disposiciones tomadas por nuestro celoso gobernador y Junta provincial de sanidad, si se quiere responder á los deseos de la opinion y evitar dias de luto á esta hermosa provincia.

N. M. P.

Ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon.

Una empresa comenzada bajo los mas favorables auspicios, con el apoyo del gobierno y fuertes subvenciones del país; rodeada del crédito suficiente para que sus obligaciones circularan al igual que las de las mejores compañías, cayó estrepitosamente al suelo dejando sin realizar las esperanzas concebidas y en la ruina á accionistas, obligacionistas y constructores de buena fé.

Largos años de paralización de los trabajos, destruyendo en gran parte los ejecutados y perjudicando enormemente al país, obligados por fin al gobierno á ocuparse de su prosecucion.

Presentes se hallan aun en la

cerme á mí, que soy el despojador, sino á Noel que es el despojado.

—¿Noel?—preguntó el Conde.

—Noel, vuestro hijo legítimo; me estáis hablando á mí como si el éxito de este triste asunto dependiera de mi única voluntad. ¿Cómo os imagináis que Noel se callará ni que vos podáis convencerle con los razonamientos que me dirigís?

—No le temo.

—Pues permitidme os diga que haceis mal, porque aun concediendo á ese jóven un alma bantante alta para no desear ni vuestro rango ni vuestra fortuna, debe ansiar una reparacion.

—No tiene pruebas.

—Tiene vuestras cartas.

Tú mismo me has dicho que no eran decisivas.

—¡Ciertos! pero sin embargo me han convencido á mí, que no tenia ningun interés en convencerme. Además, si necesita testigos los encontrará

—Lo serás tú?

—Lo seréis vos mismo. El dia en que os llame á los tribunales y en que bajo fé de juramento se os intime á decir la verdad...

La frente del Conde se cubrió de sombras ante una suposición tan natural.

memoria de todos los hombres de negocios, las circunstancias de aquel concurso en que proponiendo condiciones ventajosísimas que presentaba el Sr. Marqués de Campo, obtuvo la adjudicacion el señor Donon, de Paris, y el grupo de entidades financieras, entre las que figuraba la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España.

Constituida la Sociedad concesionaria, y bajo la vigilancia de un Consejo de incautacion en que figuraban personalidades encumbradas de la política militante, dióse principio á las obras con todas las facilidades administrativas que podian apetecerse y con todos los recursos que suministraban las entidades importantes á que nos referimos.

Puestas ya en explotacion las líneas, y no bien terminada aun la construccion, como lo prueban las condiciones á que luego nos referimos, la Compañía del Norte de España vino por fin á sellar la hábil operacion, cuya principal gloria debemos atribuirle, adquiriendo por el contrato de que dimos cuenta en 26 de Marzo último la futura propiedad de la red del Noroeste.

Entre las condiciones del contrato existe la manifestacion expresa de que las obras y reparaciones importantes que quedaban por ejecutar, el Norte se comprometia á realizarlas adelantando los fondos para ello precisos, á cuyo reintegro procederá con el exceso de la recaudacion sobre 18,000 pesetas por kilómetro, sin perjuicio de la facultad de emitir 100,000 obligaciones al 3 por 100 cuando las obras estuviesen terminadas.

El Norte, pues, como partícipe y como adquirente, sabia de cien-

Deliberaba contra el honor, que era tan poderoso en él.

—Salvaré el nombre de mis antepasados,—dijo con voz opaca.

Alberto volvió la cabeza con aire de incredulidad.

—No, no haréis eso jamás á costa de un perjurio. Se presentará tambien la señora de Gerdi.

—¡Oh! respondo de ella,—dijo el Conde.

Y después, haciendo un gran esfuerzo, añadió:

Iré á verla, le hablaré y te aseguro que no nos venderá.

—¿Y Claudia Lerouge?—dijo Alberto, —¿se callará tambien?

—Se callará por dinero, y la daré todo lo que me pida.

Pero nunca podéis confiar en una mujer comprada. Si una suma de dinero le cierra los labios, otra mas fuerte se los abrirá.

—La asustaré.

AOlvídais qué detrás de esa Claudia está Noel, á quien ella quiere porque fué su nodriza, y que me propuso que fuera á verla para adquirir mas datos.

A esto siguió un rato de silencio.

—Ya lo veis, papá,—dijo Alberto.— Solo Claudia Lerouge hace inútiles todos los proyectos.

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

HISTORIA DE UN CRIMEN

pues, que yo estoy dispuesto á devolverle todo lo que, sin saberlo, le he estado robando por tanto tiempo: el afecto de un padre, su fortuna y su honra.

El anciano caballero, al oír aquella respuesta tan digna, no pudo guardar la tranquilidad que habia recomendado á su hijo.

Subiósele la sangre á la cabeza; y él, tan reservado en sus modales, dió un puñetazo en la mesa, diciendo:

—Pues yo te declaro que lo que piensas no sucederá nunca lo que se ha hecho está bien hecho, y suceda lo que quiera, la cosas quedarán como están; tú eres Vizconde de Commarin, y Vizconde seguirás siendo.

—Pero, ¡papá...!—dijo el Vizconde.

—Es mucho atrevimiento el tuyo; ¡qué! ¿no sé yo ya de antemano cuáles son tus objeciones? ¡Piensas tú que por mi parte he esperado á hoy para arrepentirme de esa falta que cometí en mi juventud? No.

El Conde leyó algo en los ojos de Alberto, y siguió hablando con mas fuerza.

—Yo me he sacrificado al ilustre apellido que llevo y he sabido conservarlo limpio, cuando tantos otros llevan manchas de lodo.

El Conde permaneció silencioso algunos momentos sin que el Vizconde se atreviera tampoco á interrumpirle.

—Buscamos en valde,—dijo el Conde; —no hay transacion posible; armate, pues, de todo tu valor, y muéstrate digno del nombre que has llevado.

A pesar del respeto que tenia á su padre, la resolucion de Alberto no cambiaba; y el Conde no pudo desconocerlo al fijarse en la expresion de su fisonomía.

—¿Pera nada me respondes?—preguntó.

—Me parece, papá, que no sospechais siquiera los peligros que yo entreveo, aparte de que no puedo dominar los impulsos de mi conciencia.

—Tus escrúpulos llegan demasiado tarde. Te he dado todo mi afecto, y tú estás obligado en cierto modo á darme tu complicidad. Por mucho que tú sufras, no sufrirás lo que yo sufro.

—Pero, papá, dijo Alberto con alguna impaciencia,—no se trata de conven-

26

cia cierta los defectos de la construcción y lo que debía aun ejecutarse, y por lo mismo la noticia que ha publicado un periódico de Madrid, referente á que la explotación vaya á suspenderse á causa de no permitir su continuación el estado defectuoso de la línea, ha causado entre los hombres de negocios la impresión mas profunda y desagradable.

Para nosotros, si tal especie se ha hecho circular intencionadamente, no pudo consistir mas que en proyectos ó conveniencias de la Compañía del Norte de España, conveniencias que no es justo hayan de ser atendidas á costa de los intereses del comercio y del país.

El Norte, se ha incautado de la explotación; el Norte ha emitido 100,000 obligaciones antes de que segun nuestras noticias le hubiera facultado para ello su contrato; el Norte debe hacer desembolsos para obras, y reintegrarse cuando los productos excedan de 18.000 pesetas por kilómetro; el Norte, por último, debe satisfacer el interés y amortización de las obligaciones en curso á partir del primero de octubre próximo. ¿Qué nueva sorpresa es pues la que quiere prepararse al suspender la explotación? ¿Qué deben temer de ella los obligacionistas de 1880 y 1882?

Respuestas son estas que los sucesos deben facilitarnos muy pronto si otros medios no nos permiten averiguarlo con mayor presteza, pero conste que si de la suspensión de la explotación llegara á tratarse realmente, invocando defectos de construcción en unas obras cuyo coste ha excedido en mas de un 20 por 100 los tipos normales y ordinarios, la medida sería tan grave y tan monstruosa que no habría palabras suficientemente enérgicas para censurar la incuria y escaso conocimiento del Consejo de vigilancia y de incautación, y el poco celo de la empresa concesionaria.

Nada decimos de las obligaciones de la empresa precedente, cuyos desembolsos han resultado completamente estériles, porque esta es una de esas enormidades que no pueden examinarse con frialdad.

(De Los Negocios.)

De nuestro estimado colega *La Democracia Asturiana*, tomamos el siguiente escrito que ó mucho nos engañamos ó se refiere á la famosa cuestión del ex teniente Coronel señor Rubin:

«¡Clama al cielo! Una curiosidad importantísima.—Excmo. Sr.: Quisiera tener el honor de enviar á V. E. una memoria de los sucesos ocurridos antes del desembarco de Agüero, en el desembarco y despues del desembarco, para que examinados por V. E. pudieran apreciar con acierto la extensión del delito militar cometido por los que han intervenido en tan inesperado suceso acaecido en la costa de Cárdenas.

«Los datos que acompañaría, Excelentísimo Sr., cual, V. E. tendría ocasión de ver, no serían quizá sueños de la calenturienta imaginación, invadida por la fiebre que produce la abrasadora sed de justicia, pues tal vez observaría V. E. que pudieran ser una copia exacta del contenido del proceso, cuyo resultado está artísticamente adornado por el concienzudo dictámen Auditorial y el fallo del siempre respetabilísimo Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Esos datos inscritos en dicho proceso que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra no ha podido conseguir que vuelva á sus elevadas manos, despiden luz suficiente para iluminar los caberosos rincones de la inteligencia mas obtusa, y esa radiante luz con sus resplandecientes rayos, llevó la convicción á la opinión pública; pero de tal manera, Excmo. Sr., que no hay ya un solo español, que dude de la verdad de los hechos.

«La primera intención que tuve, Excmo. Sr., fué dirigirme á nuestro Augusto Monarca D. Alfonso XII: mas reflexioné despues, que siendo Rey constitucional é irresponsable de los actos del poder ejecutivo, naturalmente la Constitución le facultaba para consultar con sus ministros responsables, la modificación de

esos mismos hechos, ó al apoyo personal que tienda á tal modificación; y en su consecuencia resolví dirigirme á V. E. que como presidente del ministerio responsable, tiene la facultad moral y la moral responsabilidad de intervenir en todos los actos del carácter personal ó general, que pueda atacar directa ó indirectamente á los intereses personales ó generales de los ciudadanos españoles.

«Al dirigirme á V. E. Excmo. Señor, lo hago tambien porque V. E. me conoce ya, y conociendo mis antecedentes, condiciones é historia, fácil le será calificar la *inconsciencia de las faltas militares* que han producido la sentencia que me privó de un empleo adquirido á fuerza de honradez militar y meritoria constancia para *buscar siempre las ocasiones de mayor riesgo y fatiga*.

«V. E. sab, Excmo. Sr., que yo no he cometido mas falta (si así puede llamársela) en el trascurso de mi larga carrera militar, que el haber escrito aquella famosa carta, aprobada por el dignísimo Sr. Romero Robledo, cuando el ilustre general Martínez Campos dió el grito de restauración en la histórica ciudad de Sagunto; y creo Excmo. Sr. que esta falta, á la que tal vez atribuyan las gentes cabdosas el castigo que se me ha impuesto, no era bastante motivo para la penalidad que vino á recaer sobre seis niños inocentes, ajenos á los resentimientos mezquinos, nacidos en las humillantes pasiones de los hombres Pigmeos. Estos niños sentenciados á la miseria al privar á su padre del patrimonio que para ellos habia conquistado en el nobilísimo servicio de la patria, luchando contra los enemigos de ella en distintas ocasiones, piden justicia á voz en grito y el nombre de los que motivaron sus privaciones, á fin de mezclarlos en sus oraciones, si la miseria les deja tiempo para aprender alguna.

«V. E. Excmo. Sr., cuyo elevado criterio y notorios principios de rectitud, se sobreponen á las almas pequeñas, esclavas de su propia pequeñez, puede llamar así ese asunto que ha ocupado la atención de la prensa, de las Cortes y de la opinión pública; y juzgando con el acierto que lo ha distinguido en la época actual, disponer se haga justicia á quien la tenga, aún cuando para ello hoy que quitársela á quien no la tenga.

«Gracia que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios.

«Etc., etc.

«¡Pues señor, interesa el asunto!»

Seccion provincial.

EL ENCAUZAMIENTO DEL NALON.

Festejos en Sama de Langreo.

Las obras del encauzamiento del Nalon, son de necesidad grande y notoria. Las avenidas del rio, allá en el invierno, cuando las lluvias torrenciales le ensobrecen en fuerza de lo que le hacen crecer, ponian en peligro la existencia de una parte de este pueblo. En ocasiones el agua llegaba á los pisos principales de las casas, y es claro que el peligro era evidente para sus moradores. Con este asunto se ocupó hace algún tiempo EL CARBAYON, pidiendo la rápida tramitación del expediente y abogando por la justa solución que hoy celebran con júbilo los vecinos de esta villa.

No he de molestar al lector con detalles que ya no hay para qué relacionar. Lo esencial es el hecho que celebramos, y para el cual aplicó con suma eficacia el hombre D. Antonio Maria Dorado, vecino que por sus buenas relaciones con el Ministro de Fomento, y tambien, haciéndole justicia, por los escelentes deseos de este señor, ha logrado despues de vivas gestiones, que el encauzamiento se realice.

Se esperaba con mi paciencia la noticia de la concesion relacionada, y el catorce á las ocho de la noche se recibieron dos telegramas dirigidos por el señor Pidal, (D. Alejandro) al Alcalde del concejo y á D. Antonio Maria Dorado, participándoles tan fausto suceso, que en el acto se hizo saber al pueblo quemando una docena de cohetes de bomba real.

Al siguiente día 15 se efectuó una brillante iluminación delante de la Consistorial, cuyo edificio se hallaba engalanado, destacándose del balcon del centro de la fachada un trasparente en el cual se leía: «El concejo de Langreo al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.»

La iluminación fué general, asociado todo Sama á estas pruebas de regocijo, las casas aparecieron iluminadas, y esta pequeña villa presentaba un aspecto fantástico y deslumbrador, debiendo añadir que los bailes improvisados en calles y plazas, los cánticos, etcétera, etc. contribuían por modo poderoso á aumentar esta ilusión que se prolongó

hasta las primeras horas de la madrugada.

A las diez de la noche, de la plaza de San Juan partieron gran número de cohetes, que quemaban Dorado, Nart y otros amigos, á quienes el entusiasmo habia convertido en intrépidos polvoristas. Debo hacer constar que no hubo el mas leve *chamusco* entre ellos.

Sama de Langreo está, pues, de enhorabuena. Gracias á las eficaces gestiones de D. Antonio Maria Dorado, puede considerarse libre de un enemigo terrible y poderoso. Sus clamores han encontrado eco en la digna persona que actualmente dirige el departamento de Fomento, y gracias á esto las vecinas aguas tendran un cauce del cual no podrán salirse por mucho que se esfuerzen.

Ahora que se diga si esto es caciquismo, ó si no es mas bien laudable afán de mirar por lo que á los intereses del pueblo atañe...

Nada quiero decir referente á la carretera á Mieres; otra correspondencia de aquí lo hizo no ha muchos días, y no hay para qué recordar constantemente cosas que se graban indudablemente en el corazon de los bombres agradecidos.

M.

Sama y Julio 17.

El día 17 del actual el alcalde de Navia dirigió una comunicación al señor Gobernador, participándole hallarse enferma, con síntomas sospechosos, la señora D.^a E. F. C., procedente de Barcelona.

Inmediatamente la celosa primera autoridad de la provincia dispuso el aislamiento de la enferma, mientras la Junta provincial de Sanidad, que inmediatamente convocó, adoptase otras medidas.

Reunida ésta, el día 18, acordó aceptar la oferta del médico Sr. Doriga, que se prestó á ir estudiar el caso sospechoso con objeto de informar á la Junta. Para acompañar á dicho señor fué nombrado el diputado provincial D. Delfín Blanco.

El Sr. Doriga participó desde Navia el día 19 telegráficamente, que la enferma padecía un cólico bilioso, habiendo desaparecido los síntomas alarmantes que en un principio se observaron.

La enferma ha entrado en el periodo de la convalecencia.

El mismo día se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama del alcalde de Navia:

«La salud pública en el concejo es satisfactoria y el parte del médico me dice lo siguiente:

«La enferma E. F. C. se encuentra en tan buenas condiciones, que en la visita de esta mañana he mandado á su familia le den caldos á menudo. Al propio tiempo creo oportuno manifestar á V. que se puede levantar el aislamiento en que se hallaba la casa-habitación en que reside aquella.»

En vista, pues, de estas noticias, no hay motivo para la alarma, pues el estado sanitario de la provincia no puede ser mas satisfactorio.

La alcaldía de Vega de Rivadeo ha dirigido una comunicación al Sr. Gobernador quejándose del mal servicio de Correos.

Para que se vea hasta qué punto llegan los abusos, contra los que un día y otro hemos hecho reclamaciones, publicamos el siguiente párrafo de dicha comunicación, que no tiene desperdicio.

«Hace unos días que se recibió en esta alcaldía el *Boletín oficial*, pero tan destrozado y roto, que no fué posible saber la fecha á que pertenecía ni leer gran parte de sus anuncios; y lo mismo sucedió con algunas comunicaciones recibidas por el mismo correo, y que bien pudiera enviar á V. E. para su comprobación. No es la primera vez que tal ocurre, y no es de extrañar, si atendemos á que, segun se dice, la Empresa no se cuida de la correspondencia y la trae en un mal saco abierto y que pisotean con frecuencia los viajeros que conduce el coche-correo, viéndose así expuesta á la sustracción, aparte del mal estado en que aquí se recibe.»

De El Consultor financiero: Compañía del ferrocarril de Langreo.

La Memoria que se leyó en la Junta general ordinaria, celebrada el día 5 del pasado mes, consigna lo poco satisfactorios que en general han sido los acontecimientos del ejercicio de 1884. Manifiesta la decision de la Compañía de mantener todos los derechos de la concesion contra la Real orden de 2 de Octubre de 1884 y alzarse en su día contra la declaración de caducidad, si llegara á decretarse, y se lamenta de que en los asuntos relacionados con el Gobierno haya sido la Compañía poco afortunada durante el año 1884.

A pesar de las dificultades con que ha tenido que luchar la Compañía, la liquidación general del ejercicio es la siguiente:

Pesetas.	
Producto líquido en la explotación del camino.	499,879'17
Intereses de fondos y otros conceptos.	53,845'49
Total de beneficios.	553,724'66
Aplicando.	
Al servicio de obligaciones.	159,250
Al dividendo á cuenta de 1884.	192,663'50
Beneficios reservados á las resultas del expediente sobre contribuciones.	89,615'48
Sobranante.	162,235'68

El dividendo del ejercicio de 1884 ha sido, por lo tanto, de 100 pesetas por acción.

El total de gastos ha sido el 51'99 por 100 de los productos y la proporción de dichos gastos se reparte así: el 58'14 por 100 en explotación, el 28'45 por 100 en conservación y 13'41 por 100 en los generales.

El total de toneladas trasportadas ha sido de 309,023, cuando en 1883, sin el ramal de la Oscura á Carrocera, ascendió á 345.566 t.

En 1884 se trasportaron 214,677 t de carbonos en vía descendente y 21,180 t en la ascendente; 36,481 t de minerales de hierro en vía ascendente; 10,644 t de hierro labrado en vía descendente y 996 t en la ascendente.

Víctimas del cólera han muerto en Valencia las hermanitas de los pobres Sr. Conrada, de Bimenes, y Sor Cándida Fernandez, de Nava.

La Junta de Clases pasivas declaró con derecho á dos mesadas de supervivencia al respecto de 600 pesetas anuales á D.^a Concepcion Espina, viuda de D. Antonio Giráz Perez, Ordenanza de tercera clase que fué de Telégrafos.

Por Real orden se ha concedido á Maria Gonzalez y Manuel, madre del soldado de Cuba, Manuel Felix, la pensión de 182,50 pesetas anuales.

Id. id. á Antonio Fernandez Villamil, madre de Venancio Mendez, cabo segundo del ejército de Puerto-Rico, la pensión de 182,50 pts. anuales.

Id. id. á Francisco Garcia y Bárbara Mermeudez Perez, padres del cabo primero del ejército de Cuba, Celestino, 273,50 pts. anuales.

Se ha aprobado por Real orden la recepción definitivamente de las obras de reparación del templo parroquial de Camuños, y se dispone la devolución de la fianza al contratista.

Segun participa la guardia civil del puesto de Rivadesella, han sido detenidos los paisanos Barnardo Diaz Fernandez y Modesto Diaz Casera, vecinos de Candamo y Villabal, por suponerseles autores del robo de una vaca á don Florencio Haergo, vecino de Seviella, Llanes.

El día 26 del próximo mes de Agosto se verificará en el Gobierno civil de esta provincia y en la Direccion de Obras públicas la subasta de las obras del puente de Gozones y otras accesorias de la carretera de Luarca á Pola de Allande, bajo el tipo de 75.661 pesetas 38 céntimos, que importa el presupuesto de la contrata.

Equívocadamente se dijo en el *Boletín oficial* que la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salas estaba dotada con 12.500 pesetas, en vez de 2.500.

Se hallan vacantes las plazas de médicos-cirujanos de los concejos de Bimenes y Caravia, dotada respectivamente con el haber anual de 998 y 875 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 30 días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín oficial*.

Se han recibido en la Administración de Hacienda varios libramientos expedidos á favor de D.^a Sabina Eguivar, D. Antonio Eguivar, D. Faustino Eguivar, D. Juan Pruneda, D. Serafín Ballesteros, D. José Ojanguren, D. Julián Fernandez, Sres. Faeshermanos, don Juan Fernandez y D. Angel Larizgoitia.

Han sido nombrados Jueces municipales de Cangas de Onis y Gijon respectivamente, D. Modesto Puron y Sanchez y D. Antonio del Valle y Alvarez.

El día 28 del actual, á las doce en punto de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento de Llanes nueva subasta del arriendo del impuesto de consumos para los años de 1885-86, 86-87 y 87-88, bajo el tipo de 61.438 pesetas 79 céntimos por cada año.

El presupuesto y pliego de condicio-

nes se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho municipio.

Han sido nombrados: Vista 10 de la Aduana de Iruñ, con el sueldo de 3.000 pesetas, nuestro querido amigo D. Jesús Pardo del Monte.

Auxiliar Vista de la de Gijón, don Leopoldo Sanchez Rodriguez.

Vista de la de Gijón, D. Antonio Heller y Rosal.

Id. de la de Rivadesella, D. Francisco Pons y Mery.

Id. de Bonanza, el auxiliar-vista de Gijón D. Bonifacio Luis Hernandez.

Administrador de la de Luanco, D. Rogelio San Martin.

Id. de la de Avilés, D. Evaristo Oliver.

Interventor de la misma, D. Adolfo Vicente Arche.

Vista de id., D. Francisco Bondejar.

Auxiliar de la misma, D. Emilio Fajardo y Rodriguez.

Interventor de la de Gijón, D. Manuel Lopez Romo.

Vista primero de la misma Aduana, D. Bernardo de Vicente y Carrera.

Vista segundo de id., D. Guillermo Oregas y Canseco.

Vista tercero id. id., D. Alejandro de Tuero.

Oficial segundo id. id., D. Crispulo Garrido y Martinez.

Oficial tercero id. id., D. Luis Fernandez Aguirre.

Administrador de la Aduana de Lueca, D. Mariano Rodriguez Gallen.

Delegado de Aduanas en Olaveaga, el interventor-vista de la de Avilés, D. Galo Garcia Baquero.

Administrador de la de Navia, don Gonzalo Lamera.

Id. de la de Tapia, D. Lorenzo Barbeira.

Oficial-vista de la Administracion de Hacienda de Oviedo, D. Fernando Salvadores.

Interventor de la de Vigo, D. Manfredo Kullm, que desempeñaba igual cargo en la de Gijón.

Oficial 7.º de la de Barcelona, don Francisco Frias y Roldan, oficial 2.º de la de Gijón.

Administrador de la de Alburquerque, D. Francisco Datto Cananias, que sirve igual cargo en Lastres.

Administrador de Lastres, D. Vicente Sanchez.

Auxiliar-vista de la de Barcelona, D. Angel Martinez Bachiller, Interventor-vista de la de Rivadesella.

Administrador de la de Vega de Rivadeo, D. Dionisio Fernandez.

Interventor-vista de la de Lueca, D. Pantaleon Alonso Fernandez.

Debiendo enviar uno de estos dias la Administracion de Hacienda comisiones de apremio contra los Ayuntamientos deudores por el impuesto de cédulas personales, las personas que deseen desempeñar dichas comisiones pueden presentarse en la expresada oficina.

Como existen muchos deudores por plazos de bienes nacionales en el Negociado de propiedades de la Administracion de Hacienda se están formando relaciones de todos los que resultan en descubierto desde 1.º de Julio del año último para proceder al apremio inmediatamente.

Ha sido ascendido á Brigadier el señor D. Alvaro Queipo de Llano, Conde de Mayorga, y hermano de nuestro ilustre paisano el Sr. Conde de Toreno.

Al nuevo Brigadier se le ha concedido el cuartel para en Madrid.

Nuestro paisano el ilustrado joven D. Ramon Valdés y Campoamor, ha sido nombrado secretario particular del sub-secretario del Ministerio de la Gobernacion.

Ha salido para Madrid el ingeniero jefe del puerto de Gijón.

Han llegado á Lueca el acandalado capitalista D. Manuel Anguada, y don Juan Antonio Menendez, Comandante que ha sido de Establecimientos penales.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 20 de Julio. (núm. 163.)

Circular del ministerio de la Gobernacion sobre aplicacion de la ley de reclutamiento de 11 del presente mes, para el próximo reemplazo del ejército.

—Circular del gobierno civil sobre sanidad.

—Id. encargando la busca y captura de José Leon Duran Marqués, fugado del presidio de Valladolid.

—D. José Menendez solicita registro de 12 hectáreas de la mina de carbon

«Aumento á Urbina,» sita en Taron, Mieres.

—D. Benito Diaz solicita 58 hectáreas de la mina de carbon «Cercana,» sita en Estralgo, Laviana.

—Se anuncia la vacante del registro de la propiedad de Pola de Laviana, de cuarta clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Oviedo, con fianza de 1250 pesetas.

—Para el 30 de Agosto se anuncia la subasta de suministro de prendas y efectos de cama, para el cuerpo de carabineros, de la comandancia de esta provincia.

—Resumen mensual del movimiento de poblacion en matrimonios, nacimientos y defunciones, durante el mes de Junio, en esta provincia:—Número de matrimonios, 204.—Id. de nacimientos, 1235.—Id. de defunciones, 857.

—Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército

Bibliografía.

El Formulario de las subalternas.

Con este epigrafe acaba de publicar nuestro distinguido amigo D. Ramon G. Longoria y Gonzalez, administrador de Rentas Estancadas de Grado, un libro de gran utilidad para todas las dependencias de aquel ramo y especialmente para la clase subalterna á quien el autor destina su trabajo.

La falta de tiempo nos impide reseñar mas estensamente todas las materias que abraza esta publicacion, que con modestia suma titula su autor *Ensayo Práctico*.

Precede al Formulario una sentida dedicatoria al dignísimo Asturiano y conocido estadista, Sr. Vizconde de Campo Grande, actual Subsecretario de Hacienda; y reconoce eficazmente la utilidad de la obra en una bien redactada carta-prólogo el ilustrado Jefe de contribuciones de esta provincia Sr. D. Pedro Canto.

Divide el Sr. Longoria su trabajo en cuatro partes.

La primera se destina exclusivamente á las disposiciones de carácter general para las subalternas, y en esta parte, modela actas de toma de posesion, expedientes para arriendo de local, formulario para el libro auxiliar de caja, etc. etc.; ilustrando todo esto, con notas, advertencias importantes y cuantos datos son necesarios para llevar á cabo aquellas operaciones.

La segunda, dedicada á la Renta del tabaco, es sin duda la mas importante de la obra; tarifas de precios de cuantas clases se espendan, fórmulas para llevar la contabilidad con la Hacienda y con los expendedores, nóminas para premios, tablas para obtener estos, y método facilísimo para utilizarlas; formularios para rendir las cuentas mensuales, de cuya redaccion hemos oido hacer grandes elogios lo mismo que de las tablas de premios, tanto por la novedad con que están redactadas, cuanto por el mucho ahorro de tiempo que han de tener los empleados al utilizarlas; y en una palabra, cuantas disposiciones legales hay publicadas sobre la materia, están refundidas prácticamente en esta parte de la obra.

Contiene la tercera, todos los formularios para llevar la contabilidad de los efectos timbrados y como la anterior, tablas de premios, cuentas, nóminas, facturas para la entrega de efectos caducados y procedentes de cange y cuantas operaciones exige este servicio.

El Giro Mútuo se titula la cuarta parte y como las otras es un trabajo completo de cuantas disposiciones, fórmulas y libros requiera este Ramo de nuestra Hacienda.

Por via de apéndice agrega el autor al Formulario una serie de importantes advertencias á los subalternos, á fin de que por ignorancia ó negligencia no incurran en responsabilidad al recibir las remesas de los efectos á ellos encomendados para su espendicion y tenemos la seguridad de que serán atendidas en un todo aquellas indicaciones que revelan en su autor (como en su carta prólogo manifiesta el Sr. D. Pedro Canto) un conocimiento profundo de la materia.

Felicitemos de todas veras al Sr. Longoria por la publicacion del *Formulario de las Subalternas*, obra que consideramos indispensable á todas las oficinas del ramo y le estimulamos á que prosiga con fe y constancia esta clase de trabajos, ya que ha tenido la feliz idea en acometer la honrosa tarea de suprimir trabas inútiles á nuestra imperfecta contabilidad administrativa, presentando al efecto como base, todo un plan completo de las materias en que intervienen los subalternos, Jefes de negociado, Habilitados de Estancadas y encargados del Giro Mútuo.

Consideramos hacer un buen servicio al recomendar eficazmente la adquisicion de esta obra.

El Formulario de las Subalternas consta de 116 páginas en gran folio y se vende á seis pesetas ejemplar en casa de su

autor, remitiéndose, franco de porte á todas las provincias de España.

Los pedidos á los cuales acompañará su importe en letras de fácil cobro, dirijan-se á D. Ramon G. Longoria y Gonzalez, Provincia de Oviedo, Grado.

Seccion local.

Llamamos la atencion de las autoridades sobre los escándalos que con frecuencia tienen lugar en una taberna próxima al nuevo Cementerio católico; escándalos que nadie se cuida de evitar, ni aun siquiera el alcalde de barrio que los deja pasar sin correctivo alguno.

Convendría que la guardia civil viera de poner orden en la taberna aludida, para tranquilidad de los vecinos.

La Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, ha premiado con medalla de mérito á nuestro paisano el Sr. D. Juan Martinez Abades.

El ingeniero de minas Sr. D. Guillermo de la Sala, ha dejado de prestar sus servicios á la Compania de Minas y fundiciones de Santander y Quirós.

El Domingo se perdió, desde la calle de la Plateria al Fontan, una roseta de oro y perlas. La persona que la haya en contrado puede entregarla en la Administracion, donde se le gratificará.

Hace ya bastantes dias, advertimos que en el Fresno habia un gran número de perros sin bozal, que acometen á cuantos van por allí de paseo.

Hasta la fecha nadie se preocupó por nuestra indicacion, y al citado barrio aún no se mandaron las consabidas pastillas de estrignina.

El domingo fué el primer dia de verano, por lo agradable de la temperatura y la limpia que se nos presentó la atmósfera.

El paseo del Bombé estuvo soberbio. Las pollitas con sus pintorescos y elegantes trajes convirtieron aquel ameno sitio en verdadero Paraiso, con su correspondiente acompañamiento de *Adanes* y no pocas *serpientes*.

Cuando ya el gas iluminaba el salon, tenia éste un aspecto en extremo fantástico.

Billetes premiados en las Administraciones de loterias de esta provincia en el sorteo celebrado el dia 17 del actual.

Oviedo: Administracion principal, Cimadevilla.—Con 300 pesetas los números 885, 986, 987, 994, 1943, 4018, 5446, 7245, 9624, 19112, 22792, 22795 y 23548.

Oviedo: núm. 3, Calle Nueva.—Con 300 id. los números 1748, 17922 y 17930.

Avilés.—Con 300 id. el núm. 19.770.

Gijón 5.—Con 300 id. los números 64, 3839, 16725 y 16728.

Gijón 6.—Con 300 id. los números 1572 y 6116.

Llanes.—Con 300 id. el núm. 16152.

El siguiente sorteo tendrá lugar el dia 27 del corriente á 3 pesetas décimo.

Premio mayor 80.000 pesetas.

Aunque tarde, ya empiezan á animarse nuestras playas. Ayer hemos tenido el gusto de visitar las de Gijón, Candás y Luanco, y en todas se veían familias forasteras, sabiendo tambien que hay muchas habitaciones pedidas para el próximo mes, especialmente en Luanco, en donde se esperan á muchas personas conocidas de otros años y algunas que le visitarán por primera vez: será el Biarritz de Asturias para el porvenir.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el dia 20 de Julio.

En el casco de la poblacion 1; en el hospital 0; en las aldeas 3; Hospicio 0.—Total 4.

Nacimientos registrados el mismo dia.

Nacimientos legítimos.—Varones 3; hembras 3.—Total 6.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

Madrid 20; 7,15 tarde.

En la península nada ocurre de particular, que merezca ser telegrafiado.

Rusia concentra tropas en la frontera del Afghánistan.

Continúan los temores de un próximo rompimiento entre esta nacion é Inglaterra.

El 4 por 100 interior á 59,85.

El 4 por 100 amortizable á 77,90.

Cubas á 87,85.

Acciones B. E., 337,00.

Fabra.

Madrid 21; 1;55 madrugada.

Se ha desistido del banquete que debia celebrarse hoy en Palacio, en vista de las tristes circunstancias por que atraviesa el pais.

Acentúase la epidemia en Cuenca y Zaragoza.

Nada se habla de política.

Fabra.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—Santa Maria Magdalena, abogada de la peste, patrona de Poyatos, San Teófilo, San Cirilo, obispo, y San José, confesor.

SUCURSAL

DEL

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el lunes, 20 del corriente, se pagará en esta dependencia los intereses de los Títulos del 4 por 100 interior, vencimiento 1.º del actual, depositados en la misma.

Oviedo 18 de Julio de 1885.—El Secretario, Manuel Taboada Castro.



LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL ROSARIO LOPEZ Y SUAREZ,

ha fallecido el 20 del corriente á las cinco de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Antonio y Doña Juana, su hermana la Srta. Doña María de la Encarnacion; tíos, demás parientes y amigos.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido tarjeta de defuncion se sirvan encomendar su alma á DIOS y asistir á los funerales que por su descanso se celebrarán hoy 21, á las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de la Catedral (San Tirso), y acto seguido á la conduccion de su cadáver desde la casa mortuoria, San Antonio, 12, al Cementerio general, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en el Cementerio.

Venta de una posesion.

Al kilómetro de la estacion de Oviedo, y poco mas de esta ciudad, lindando con la vía férrea que va á Gijón, se vende á voluntad de su dueño, una magnífica posesion cerrada sobre sí de pared y matorral, compuesta de cerca de treinta dias de bueyes de pumarada; y unos diez y seis de árboles frutales, de diferentes clases, monte de robles, castaños y prado, todo unido bajo un solo con casa de habitacion, casa lagar, casa de los domésticos, cuadras, panera etc.

Entenderse con su dueño, del que darán razon en esta imprenta, á quien desee su adquisicion.

JOSE CIMA Y GARCIA,

SAN JUAN, NÚN. 10, BAJOS DEL CASINO.



SIDRA RIQUISIMA
ESPUMOSA,
CAJITAS Y BOTELLAS
PROPIAS
PARA REGALO.

AGUA DE SELTZ
SIN RIVAL
GASEOSAS
DE GUSTO VARIADO,
EXCELENTES.



Cervezas en medias botellas de clase superior y á precios módicos.

Estas bebidas carbonadas, verdaderos refrescos, propios de la estación y de las circunstancias actuales, las hallarán constantemente en el único punto arriba indicado, y su dueño agradecido al creciente favor que le viene dispensando el público en general, no ha dudado en hacer toda clase de sacrificios con el fin de que sus productos no dejen nada que desear. Se reciben encargos para dentro y fuera de España.

Barco de Soto.

En la casa de D. Joaquín del Valle (Santa Clara), sita en Las Segadas, habrá dispuestos almuerzos y comidas todos los domingos. También encontrarán los que quieran pasar algún día de campo en tan delicioso sitio, cuantos artículos de comer y beber puedan desear.

El servicio esmerado, y los precios económicos.

AVISO.

Desde el domingo próximo, día 19, saldrá de la administración de *La Luarquesa* un elegante carruaje, que por su buena construcción y seguridad admite en sus localidades treinta y tres asientos con la debida comodidad para cada uno.

Este carruaje lleva por nombre *Villa de Avilés, Oviedo y Pravia*, y en la pantalla del cupé: *Pueblo no me olvides, te seré fiel.*

El dueño y conductor del mismo, es el antiguo y acreditado mayoral Francisco Artime, que en 33 años de ejercicio cree no haya ninguno que pueda acusarle en faltas del servicio, tanto en encargos como en su comportamiento con los viajeros.

El público en general sabe que llevé dos años en competencia con la «Ferro-carrilana»; tratando esta de arreglarse no nos hemos conformado por discordar en la cuestión de precios.

Pasado esto y guiado por una *sombra* que me aconsejaba *paciencia y mala intención*, vino á suceder que la misma *sombra* consiguió deshacer la Compañía «Ferro-carrilana», á condición de quedar el Sr. Cobos, con el servicio de Asturias, y el señor Gamboa con el de Galicia. El señor Cobos procuró despues arreglarse conmigo y se combinó en señalar precios módicos á los billetes.

A los dos dias de principiar el servicio mancomunadamente, salió la *sombra* poniendo competencia á la «Sociedad Carrilana y Artime»; tanto es así, que esa competencia no solo lleva en los carruajes el título de «Ferro-carrilana», sino que aumenta en la portezuela de interior tres iniciales que son D. G. y C.

Por lo mismo, hago saber al público, que los carruajes de Francisco Artime y la «Ferro-carrilana» antigua, tienen su administrador en el Campo de la Lana, frente al Café Suizo, donde tambien se halla el coche *La Luarquesa*.

UNICA CASA

QUE PUEDE

VENDER

MAS BARATO

QUE LAS

ANUNCIADAS

LIQUIDACIONES.

Tambien hay un gran surtido de licores y vinos embotellados de las mejores procedencias de España y el extranjero, á precios desde 6 reales hasta 14 botella.

OVIEDO.

En los bajos de la casa del Sr. R. general se siguen vendiendo vinos de todas clases por mayor y menor á precios muy arreglados. Recomendamos á todo conocedor y al público en general el legítimo de Valdepenas, único sin rival. Por tener una considerable partida, se venderá desde el 20 del actual Julio á 65 céntimos de peseta la botella, y por cántaros, para dentro de la población á 60 reales. Se admiten pedidos para fuera puestas en la Estación, á 46 reales cántara asturiana.

Dirigirse á

SANTIAGO RUIZ,

1, Jovellanos, 1.

Empréstito

de 175 millones.

Se negocian recibos, facturas, laminas y residuos, Cimadavilla, 1, Oviedo.

CUATRO CANTONES,

OVIEDO.

Unico depósito en Oviedo. Constantino Gomez. 22, URRIA, 22.

CAFE DEL LOUVRE, DE AVILES.

Este acreditado establecimiento se halla montado á la altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo surtido de variados licores y géneros propios de esta industria. Se espandan toda clase de helados y refrescos. Los precios son muy módicos y el servicio esmerado.

VIUDA É HIJO DE CAFRANGA

San Francisco, 24.—OVIEDO.

ALMACEN Y FABRICA DE MUEBLES.

Sillerías de salon de todos estilos; juegos de gabinete de todas formas, idem de comedor, de roble y nogal; id. de despacho, roble y nogal; camas de palo-santo y caoba, roperos, armarios de espejo, bufets de salon, centros de sala, espejos tallados en madera, pequeños; muebles de fantasia; sillas de regilla, desde 5 pesetas; id. de paja, desde 3, etc.

Unico depósito de muebles austriacos de los Sres. Fichel fils de Bohemia; mecedoras, sofás, y sillas. NOTA.—A los ebauistas se les tornea salomónico y liso por mitad de precio. Venta de piés torneados y columnas estriadas.

ESCUELA DEL COLEGIO DE TENEDORES DE LIBROS. SUCURSAL DE OVIEDO, SAN JOSÉ, NÚMERO 2.

Director: DON EMILIO MARCOS GONZALEZ.

ENSEÑANZA COMPLETA MERCANTIL.

Reglamentos y antecedentes á su Director Trascorrales, 31, ó al Colegio.

(SOLO POR QUINCE DIAS.)

LIQUIDACION POR VALOR DE 25.000 PESOS

DE MUEBLES Y OTROS EFECTOS PRECIOSOS.

Solo por 250 ptas. de compra, se regala un colchon de muelles, cama-catre.	Brocateles. Tapicerías. Lunas (para espejos.) Madera fina. Cerda vegetal y animal. Chapa de todas clases.	Por fallecimiento de don Julian Clavaguera, liquidacion de efectos de carton piedra. reales.
Cuadros tallados en madera.	2	»
Rinconeras grandes con dos tableros.	5	»
Sillas grandes para la Iglesia.	11	»
Portiers de 21 piezas.	14	»
Sillones.	14	»
Y á este tenor los demas efectos	50	»

OVIEDO, SAN JUAN, 10, BAJOS DEL CASINO,

OVIEDO

FONDA DE LA MARINA DELA Sra. D.ª Mariana Montels. GIJON.

Se vende

Está situada frente á la playa de Pando, cerca de la casa de baños, y mentada como las mejores de su clase, con cocina á la francesa y á la española, y con esmerado servicio. Hay tres pisos independientes que se alquilan separados para familias, con servicio completo.

TRASLADO.

El almacén de ferreteria, quincalla y herramientas, que D. Alejandro Sampedro tenia establecido en la calle del Peso, le ha trasladado á la de Fruela.

En este nuevo y espacioso local, (que tiene el gusto de ofrecer al público) hallaran sus favorecedores mayor surtido y en cuanto á precios y calidad de los artículos, el crédito de que goza dice lo suficiente.

VINOS.

En los bajos de la casa del Sr. R. general se siguen vendiendo vinos de todas clases por mayor y menor á precios muy arreglados. Recomendamos á todo conocedor y al público en general el legítimo de Valdepenas, único sin rival. Por tener una considerable partida, se venderá desde el 20 del actual Julio á 65 céntimos de peseta la botella, y por cántaros, para dentro de la población á 60 reales. Se admiten pedidos para fuera puestas en la Estación, á 46 reales cántara asturiana.

Dirigirse á

SANTIAGO RUIZ,

1, Jovellanos, 1.

MEMORANDUM.

KESSLER LAVIADA Y COMPAÑIA GIJON.

Hielo artificial á 20 céntimos de pesetas el kilo. Fábrica de Kessler Laviada y Compañía, Gijón. Por mayor tarifas especiales. Se exporta á la provincia.

TEODORO DIAZ ESTEVANEZ (ESPINA.)

Ofrece á su numerosa clientela un surtido inmenso en papeles pintados para habitaciones, salas, gabinetes y comedores. Pinturas para edificios y para aristas al óleo y acuarela. Gran surtido en cristales. Azulejos y baldosas comprimidas, Hídrulicas, (industria española,) y una variación grande en molduras para cuadros. Todos estos artículos á precios sumamente reducidos como pueden cerciorarse de ello visitando su establecimiento.

CUATRO CANTONES, OVIEDO.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España

DE LA

Fabricacion de Chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 recompensas industriales

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA

EN LA

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

con dos MEDALLAS.

CHOCOLATES

gran medalla de oro.

Sopas Coloniales, medalla de bronce.

Acreditados cafés, los únicos premiados

en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.

Gran surtido de THÉS selectos

Pastillas napolitanas y Bombones de chocolate.

Dulces y cajas finas de Paris.

D.ósito general, calle Mayor 18 y 20.

Sucursales, Montera 8.—MADRID.

Venta en OVIEDO: depósito especial al por mayor y menor Sres. Capomanes y Aza, calle de la Herreria, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rus. 20; D. José Lopez Sela, Rosal, 16; D. Victoriano Rodriguez, Rosal 1, y D. Diego Cervero, Magdalena, número 12, Confiteria.

UNICA CASA

EN OVIEDO

QUE POSÉE

MAQUINAS

PARA TORNEAR

SALOMÓNICO.